

rife, concedido en la convocatoria, por Orden ministerial de 2 de abril de 1971, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 24.

Alonso Arena, don Félix.  
Barranco Lopez, don Miguel.  
Biniñells Vaquer, don Juan.  
Borrégo Gutiérrez, don Antonio.  
Cano Granados, don Manuel.  
Carulla Serra, don Francisco.  
Castro González, don Juan José de.  
Castro Vilchez, don José.  
Cejas de Zaldivar, don Enrique.  
Córdoba Chafarro, don José Antonio.  
Corredor Martínez, don Juan Antonio.  
Cos Martín, don Serafín.  
Cuadros Moya, don Angel Francisco de Asís.

Echevarría San Martín, don Juan Miguel.  
Espinós Iyera, don Francisco.  
Gavira Alba, don Jesús.  
González Beirán, don Salvador.  
González de la Cruz, don Eladio.  
Grahe Junyent, don Francisco.  
Grua Mestres, don Luis.  
Linares Gulsado, doña María Dolores.  
López Burgos, don Francisco.  
Martín Leo, don Jesús.  
Mayoral Dorado, don Fernando Feliciano.  
Moreno Romera, don Miguel.  
Muñoz Valor, don Juan de Dios.

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la expresada oposición:

Ortega Díez, don Francisco.  
Padrino del Castillo, don Miguel Angel.  
Mandet Turés, don José.  
Pueyo Bertrán, don Juan.  
Ramos Rodríguez, don Francisco.  
Rodríguez González, don José.  
Rosés Ribadabia, don Rafael.  
Ruiz Castillo, don Manuel.  
Santos Calero, don Sebastián.  
Teixido Martín, don Rafael.  
Tristán-Pérez Sánchez, don Emilio.  
Vela Poveda, don Manuel.  
Villamor Sánchez, don Félix.

Se declara provisionalmente excluido a Ferrero Melina, don Vicente, por no unir a la instancia los recibos de los derechos ni indicar el número del giro, a quien se concede un plazo de reclamaciones de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para el caso que pueda acreditar el abono de los derechos dentro del plazo reglamentario.

Madrid, 18 de junio de 1971.—El Director general, por delegación el Subdirector general de Servicios, Ramón Falcón.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.**

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de la convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1969 (página 4391).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos provisionalmente a las oposiciones convocadas por Orden de 26 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de abril), para la provisión de la cátedra de «Filología Románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, los siguientes aspirantes:

D. Francisco Marcos Masín.  
D.ª Damazulada Corrales Zambado.  
D. Ramón Lorenzo Vázquez.

2.º Declarar excluidos provisionalmente, por no detallar en la instancia el compromiso de juramento a que se refiere el apartado c) del artículo 13 de la Ley de Ordenación Universitaria, al siguiente aspirante:

D. Juan Martínez Ruiz.

3.º De acuerdo con lo ordenado por la norma quinta, el aspirante excluido podrá interponer, dentro del plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución, la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de agosto de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.**

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de la convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad, que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1969 (página 4391).

Esta Dirección General ha resuelto:

Declarar admitidos definitivamente a las oposiciones convocadas por Orden de 16 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril), para la provisión de la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, los siguientes aspirantes:

D. Gaspar Arifio Ortiz.  
D. Alfredo Gallego Anabitarte.  
D. José Luis González-Berenguer Urrutia.  
D. José Antonio Manzanedo Mateos.  
D. Juan Alfonso Santamaría Pastor.

D. Tomás Ramón Fernández Rodríguez.  
D. José Ramón Parada Vázquez.  
D. Carlos Carrasco Canals.  
D. Mariano Baena del Alcázar.  
D. Jesús Leguina Villa.  
D. Enrique Rivero Ysern.  
D. Eduardo Roca Roca.  
D. Alfonso Pérez Moreno.  
D. José María de Furtos Isabel.  
D. Francisco Javier Salas Hernández.  
D. Luis Manuel Cosculiuela Montaner.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de agosto de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.  
Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Zootecnia 3.º (Etología y Producciones Pecuarias) y Morfología externa» de la Facultad de Veterinaria de León de la Universidad de Oviedo.**

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de la convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad, que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1969 (página 4391).

Esta Dirección General ha resuelto:

Declarar admitidos provisionalmente a las oposiciones convocadas por Orden de 26 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de mayo) para la provisión de la cátedra de «Zootecnia 3.º (Etología y Producciones Pecuarias) y Morfología externa» de la Facultad de Veterinaria de León, de la Universidad de Oviedo, los siguientes aspirantes:

D. José Luis Sotillo Ramos.  
D. Victoriano Calcedo Ordóñez.  
D. Isidro Sierra Alfranca.  
D. Juan Contreras Villanueva.  
D. Rafael Sans Arias.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de agosto de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación referente al aspirante admitido al concurso de acceso para la provisión de las cátedras de «Genética» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Santiago y Sevilla.**

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 23 de mayo de 1969.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitido al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad convocado por Orden de 31 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), para la provisión de las cátedras de «Genética» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Santiago y Sevilla, al siguiente aspirante:

Don Enrique Cerda Omedo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1971.—El Director general, Enrique Costa Novella.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.